

DESGLOSAR

Nº 004612

-2023

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE TELEFONO : 581-1347	Nº 004612 -2023	11:43Z
	EXP. REGISTRO N°	HORA
Cálida		43 H.C.D.
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
27 ABR. 2023
TRAMITE DOCUMENTARIO

NOTA: Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente documento son verdaderos y que pueden ser verificados en cualquier momento. En caso de establecer lo contrario, me someto a las medidas previstas en la Ley N° 27444 - Ley de Simplificación Administrativa.

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "SVC - SECTOR 000400 MALLA 000, 009 - SECTOR 000500 MALLA 002, 003, 005"

Radicado : R2023-019513

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "SVC - SECTOR 000400 MALLA 000, 009 - SECTOR 000500 MALLA 002, 003, 005" ubicado en el Distrito de San Vicente de Cañete, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, caizadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 19/04/2023 14:58:29

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CRONOGRAMA DE OBRA

Proyecto: "SVC-SECTOR-000400-MALLA-(000-009);SECTOR-000500-MALLA-(002-003-005) "
 Distrito: SAN VICENTE DE CAÑETE

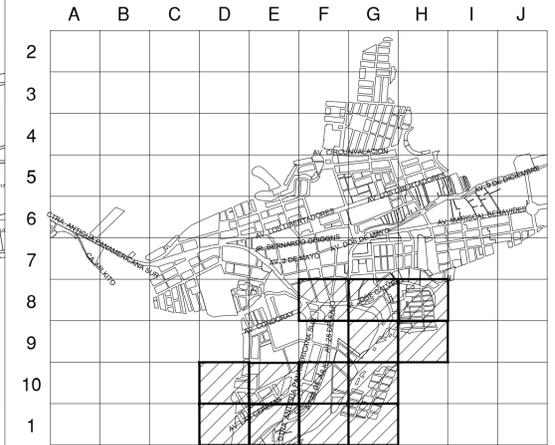
Id	Nombre de tarea	Duración	día -8	día -1	día 7	día 14	día 21	día 28	día 35	día 42	día 49	día 56	día 63	día 70
1	ACTIVIDADES DE OBRA	50 días												
2	Inicio de Obra	0 días												
3	Recorrido Informativo y Difusión	50 días												
4	Replanteo de Trazo	50 días												
5	SAN VICENTE DE CAÑETE	50 días												
6	SVC-SECTOR-000400-MALLA-(000-009); SECTOR-000500-MALLA-(002-003-005)	50 días												
7	Señalización	45 días												
8	Rotura de Pavimentos y Veredas	45 días												
9	Excavación de Zanja	45 días												
10	Instalacion de tubería	45 días												
11	Relleno y Compactación	45 días												
12	Reposicion de sardineles y areas verdes	45 días												
13	Reposicion de Pavimento, Vereda	46 días												
14	FIN - CONSTRUCCION	0 días												
15	Limpieza y Aseo	50 días												


Jairo J. Cordero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea		Hito exteTarea		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Progreso	
Tareas externas		Sólo duración		División	



**CROQUIS DE UBICACIÓN
CUADRANTE AA54**



CUADRANTE AA55

ESCALA GRAFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Silleta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cables de detección en acometida	
Punto de emplazamiento		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERIA PE ø200mm		PE200
TUBERIA PE ø160mm		PE160
TUBERIA PE ø110mm		PE110
TUBERIA PE ø90mm		PE90
TUBERIA PE ø63mm		PE63
TUBERIA PE ø32mm		PE32
TUBERIA PE ø20mm		PE20
TUBERIA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS

ø TUBERIA	LONGITUD
ø 20 mm	---
ø 32 mm	2923.33
ø 63 mm	3751.41
ø 90 mm	---
ø 110 mm	303.62
ø 160 mm	---
ø 200 mm	---
Total	6978.36

SITIO ARQUEOLÓGICO

Jairo J. Cordero Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 20959
GYA CONSTRUCCIONES S.A.C.
Representante Técnico (Contratista)

A	PARA PERMISOS	12-04-2023	C. CHAVEZ	J. CORDERO	J. CORDERO
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

Cálida REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **GYA** Construcciones S.A.C.

TITULO: **REDES DE POLIETILENO -SAN VICENTE DE CAÑETE
SVC-SECTOR-000400-MALLA-(000-009);SECTOR-000500-MALLA-(002-003-005)
PLANO MAESTRO**

DIBUJO:	C. CHAVEZ	FECHA:	12-04-2023	DISTRITO:	SAN VICENTE DE CAÑETE	PLANO N°:		REV.:	
REVISÓ:	J. CORDERO	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:					
APROBÓ:	J. CORDERO	FILE:	1/1	REEMPLAZA:					

PPE0-21-(3290-....3294)-00-PM-01 A